

# EL NUEVO DIARIO

## ORGANO DEL PARTIDO LIBERAL

### PRECIOS DE SUSCRIPCIÓN

Pago adelantado

En Tortosa, al mes. . . . . 1 Pta.  
Tarragona y en provincia . . . . . 1 »  
En el resto de España, trimestre . . . . . 4 »  
Anuncios y esquelas mortuorias, á precios convencionales

TORTOSA

Martes 3 Abril 1900

### PUNTOS DE SUSCRIPCIÓN

En la imprenta, administración del periódico, librería de D. Francisco Mestre, Rosa, 11; y en casa de nuestros corresponsales.—La correspondencia á la administración.—No se devuelven los originales.

DIRECCIÓN TELEGRÁFICA: **Nuevo Diario**

## EL MANIFIESTO DE LA UNIÓN NACIONAL

Anteanoche quedó definitivamente redactado el Mensaje que dirige al país el directorio de la Unión Nacional.

Insertamos á continuación este documento:

El gobierno ha prohibido la manifestación pacífica con que las clases representadas por la Unión se dispusieron, así en Madrid como en provincias, á subrayar el mensaje de queja y protesta que había de ser entregado por este directorio al Congreso de los diputados. No hallamos justificada tal medida y la deploramos profundamente, aunque sin inquietarnos y por lo mismo que no nos inquieta. Ella nos impide ponernos una última vez en contacto con el Poder, obligándonos á valer nos de mandadero, que es una de las dos maneras admitidas por el Fuero Viejo de Castilla y las Partidas para despedirse del señor. Y ese mandadero será la prensa periódica, será la opinión. Hé aquí el escrito de referencia, que les confiamos, mientras llega el instante de la acción previsto en acuerdos nuestros de este día.—Madrid 31 de Marzo de 1900.—Por acuerdo del directorio, *Basilio Paraiso*.—*Joaquín Costa*.—*Santiago Alba*.

### Al Excmo. Sr. Presidente del Congreso de los Diputados:

Los que suscriben tienen el honor de acercarse nuevamente al poder público del Estado, en la persona del Congreso de los Diputados, ya no para pedir, sino para quejarse, con todo el respeto que le es debido, de que sus peticiones de reforma social, política y administrativa hayan sido de hecho desestimadas ó no atendidas, y de que el recurso que interpusieron alzándose de los proyectos de presupuestos del señor ministro de Hacienda haya sido resuelto á favor del gobierno contra el país.

Y establecemos esta distinción y contraposición de país y Cortes, que en algunas naciones europeas y americanas no tendría sentido, porque, como dijo bien Cánovas del Castillo, las Cortes españolas no son la representación legítima del país; y no lo son, por la razón que ha expuesto en diversas ocasiones, con patriótica

sinceridad, el Sr. Silvela, actual presidente del Consejo de ministros; por causa de los delitos electorales que cometen sistemáticamente las clases gobernantes y amparan los depositarios de la autoridad pública, merced á los cuales cierran á las masas el acceso de las urnas y hacen que el voto público no sea sincero ni verdadero en ninguna parte.

Como era de temer, las Cortes actuales se han rendido á la misma fatalidad de la herencia que hizo estéril la celebración de las anteriores. Debieron ser más que Constituyentes y han sido menos que ordinarias, habiendo ejecutado menos labor práctica que muchas de sus antecesoras, con haber hecho todas tan poco. Hubiérase abstenido el gobierno de convocarlas, y las cosas no estarían peor ni la nación un paso más atrás de donde se halla al presente. Por tercera vez después de la catástrofe, van á separarse los señores diputados y senadores, dejando á la nación inconstituida y en el mismo estado de atraso, de inferioridad, incultura, desgobierno, vasallaje y opresión feudal en que se hallaba hace uno y hace diez y hace veinte años. Esperábamos de ellas una revolución, y nos han dado cartuchos de papel, repletos de «promesas y orientaciones para el porvenir». Ni tanto: orientaciones, si acaso, sobre cuatro ó seis cuestiones sueltas de las muchas que abarca uno solo de los aspectos del gran problema nacional, el aspecto financiero dejando intactos todos los demás, de superior trascendencia y de no menos dificultad. No han hecho apenas otra cosa en veinticinco años sino orientarse: especie de orquesta atenta no más que á templar, sin llegar á estrenarse nunca; como si el fin para que fueron creadas hubiese sido nada más medir el grado de candor, de mansedumbre ó de resistencia vital de un pueblo temido por serio, puntilloso y no nada sufrido. ¡Orientación á estas horas y en medio de tanto desconsuelo! No fué eso, no; no fueron discursos, programas, recetas de papel lo que nosotros pedimos: hemos pedido sustancia, aunque se nos diese calladamente, sin los afeites de la elocuencia; que la Constitución, que ahora está en el aire, se asentara sobre estas tres bases, poderosas á sustentarla: la escuela, la despesa, la justicia: hemos pedido luz, pan libertad: la libertad que nos quitan los caciques, con el brazo complaciente de la administración y de la justicia; el pan

que la administración nos sustrae ó que no nos ayuda á producir; la luz que nos interceptan ó de que no nos proveen las escuelas. No dudamos de la buena fé del Parlamento: nos quejamos de su mala fortuna; de que no haya sabido vencer su hado, saliendo al encuentro de los sucesos y previniéndolos.

Perque cuando un pueblo llega á sentir el ansia y la necesidad de renovación que nosotros sentimos, á adquirir conciencia de su situación y de su derecho en grado que acabamos de adquirirla nosotros, en el grado en que la había adquirido el queble francés en 1788, ya lo advierte Taine, el gran crítico de la revolución: «las buenas intenciones son insuficientes.»

Comparen los que se dicen representantes nuestros, representantes del país, la ingente mole de reformas que implica una revolución tan extensa y tan honda como la necesitamos nosotros con la obra minúscula, apenas visible al microscopio, que las Cortes han realizado en un año, y calculen luego el número de legislaturas que serían menester para que tal revolución se consumase y pudiera España decirse miembro vivo de la comunidad europea tal como España es en este final de siglo. No bastarían ni con mucho cien legislaturas. Y es el caso que al término de tan improba y deluida labor, fenecida la nueva centuria que ahora alborea, España se encontraría á igual distancia de Europa que al presente, y aún puede anticiparse que más lejos, porque dentro de cien años, en esta vieja cuna de la moderna civilización habrá surgido una Europa nueva, más distinta de la actual que la actual lo es de la del siglo XV. Atrévase nadie, después de esto, á tacharnos de impacientes y descontentadizos por sistema y espíritus de oposición, cuando cabalmente el exceso de paciencia es lo que nos ha perdido; digan los espíritus desapasionados, sin excluir los parlamentarios mismos, si sería prudente que siguiésemos descansando en una institución tal como esa de las Cortes, que en ochenta años no ha logrado nacionalizarse española, compenetrándose con el alma de la multitud, ni contener la decadencia y la caída de la nación, y en la cual se hacen cada día más visibles el acento extranjero y la falta de adaptación; si sería de hombres prudentes volver á confiarle nuestra causa, como se la confiamos todavía hace ocho meses,

no obstante tan larga serie de experiencias y de desengaños, ó si no debemos, por el contrario, dar ya por acatada la prueba y requerir el remedio por caminos menos inciertos y más prontos de cursar.

¿Les faltará autoridad á nuestras clases para juzgar así de los poderes y de las clases gobernantes que los crean á su imagen y semejanza, y levantar planes é hipótesis para el porvenir? No recordaremos aquella opinión inglesa, puntualizada en uno de nuestros anteriores escritos, en que se firma la «superioridad de las masas» en España respecto de sus leaders, así militares como civiles; pero si importa que paremos la atención en un hecho que lleva acaso envuelta la respuesta á aquella interrogación.

Luego que hubimos vuelto, hace ocho meses, de aquella leyenda de rosa que habíamos estado forjando durante cuatro siglos y que no hacia veces de historia nacional, y una desoladora realidad nos impuso plantear el problema de mañana como problema de expiación, de resurrección y de vida nueva, algunos hombres superiores dirigiéronnos este grito tentador, con dejos de sarcástico, que ya se había oído otra vez entre los incrédulos del Calvario: «Si es verdad que hay voluntad en el país, que pruebe á levantarse por sí, sin aguardar el milagro de los gobiernos; á estos no les cumple sino ayudar.» A tal invocación, el país ha respondido con hechos, improvisando todo un renacimiento industrial y económico, verdadero desberdamiento del capital y del trabajo, cuyo mayor defecto quizá está en ser excesivo y no guardar medida, cuyo mayor mérito es haberse producido afrontando dos trabas gigantes: el expediente y el cacique.

Hasta los pequeños ahorros abandonan su escondite medioeval y salen á la luz buscándose unos á otros y asociándose para obtener en el trabajo una retribución más alta que en los fondos públicos; en ningún año se habían creado tantas compañías anónimas para fines industriales, compañías mineras, metalúrgicas, químicas, azucareras, eléctricas, de navegación, de crédito, etc., como en el año último; la riqueza mobiliaria ha experimentado un aumento de 25 por 100 término medio en el conjunto; la cotización de las acciones de las sociedades ferroviarias ha mejorado notablemente, la marina mercante amplía sus líneas de navega-

ción, preparándose á disputar á los extranjeros el comercio de exportación; la extracción de carbón mineral ha aumentado en cerca de medio millón de toneladas; las fábricas y depósitos de abonos químicos han ensanchado sus operaciones ó acrecentado su número, señal de que los cultivos se transforman; los saltos de agua son explotados por todo el territorio, vinculándose á servicio de la turbina; para mover telares, muelas, dinamos tranvías, multiplicanse las sangrías de embalses de arroyos y ríos para fertilización del suelo; los rentistas se han dejado mermar en una quinta parte sus utilidades sin que la cotización se haya resentido, y antes bien ganado nuestro signo normal de crédito hasta diecinueve enteros en poco más de un año; en vez de la guerra civil que amagaba por miserias cuestiones de dinastías, ha estallado incruenta entre vinicultores y arroceros por serias cuestiones, de trabajo los contribuyentes están hechando al Tesoro muchos más millones que en el anterior ejercicio. El país ha tomado animosamente su cruz; solo el Ciríneo, solo el poder se ha quedado egoístamente en su casa á gozar nuestra derrota, de igual modo que en el caso contrario habría gozado su triunfo. Mientras nosotros trabajábamos para nosotros y para el Estado este no ha trabajado más que para sí.

No pretendimos echar nuestra carga á los gobiernos, según es moda repetir entre los profesionales de la política; quisimos nada más que los poderes hicieran lo que nosotros no podíamos hacer; lo que en todas partes, por ley de su naturaleza, hacen ó han hecho. ¿Por ventura nos tocaba también á nosotros mudar el sentido de la enseñanza, metamorfosear el magisterio y la escuela de niños, crear la Universidad y ponerla en comunión con el extranjero, fomentar la investigación y hacer cria de inventores, establecer granjas escuelas para instrucción de capataces y gañanes, formar el plan general de canales y pantanos de riego, revisar el de carreteras, construir caminos vecinales ó mejorar los existentes, dotar de condiciones al crédito agrícola, movilizándolo jurídicamente la propiedad territorial, retirar su monopolio al Banco Hipotecario combatir la crisis de la viticultura, promover la construcción de los ferrocarriles secundarios, aliviar el bárbaro impuesto de consumos, simplificar y abreviar los procedimientos judiciales, matar el expediente y el burocratismo, implantar el seguro social y las cajas de retiro, en beneficio principalmente de las clases desvalidas, universalizar el huerto, como sustituto de la antigua propiedad corporativa, de la annona y de la policía de abastos, descentralizar la administración, manumitir el municipio esclavo, humanizar los tribunales, arrasando esa y las demás fortalezas del nuevo feudalismo, acorrallar al cacique, adaptar las instituciones á los recursos, organizar los servicios públicos, amertizar empleos, suprimir derechos pasivos, revisar jubila-

ciones y pensiones, restaurar montepios, reducir obligaciones eclesiásticas, abolir la redención á metálico, dar plantillas fijas al ejército y amortizar vacantes de verdad, cerrar academias militares, reducir contingentes, liquidar Marina y unirla con Guerra, hacer partícipe al Estado en los beneficios del Banco de España, convertir deudas, suprimir ministerios, direcciones generales, consejos, capitulaciones, arsenales y diócesis? Si de nosotros hubiese dependido, ya estaría hecho ó se estaría haciendo. Ese renacimiento político, administrativo y social, competencia del poder público, constituía un complemento necesario del renacimiento económico, incumbencia del país productor; y los dos juntos, actuando á la vez y convergentemente, eran condición esencial para restaurar la patria y reintegrarla á la historia moderna y á la comunidad europea. Por eso quisimos que los Poderes saliesen de su pasividad y tomaran su parte de labor, emprendiendo animosamente y hasta con vehemencia una revolución tan pronta y concentrada como era preciso para infundir en esta momia apolillada un hálito de vida. Y pues el pueblo lo quiso, los Poderes lo han debido querer. Porque él es el soberano y el amo.

Tanto peor para todos si les ha faltado arte ó decisión y se han dormido plácidamente sobre la costra tibia del volcán; creyéndolo apagado pero siempre. Porque el país acaba de probar que está resuelto á salvarse, no obstante cualquier clase de obstáculos. Hemos querido creer en el Poder, cerrando los ojos ó multiplicados agravios de largos años; y el Poder con su indiferencia ha matado en nosotros toda fé, obligándonos á no esperar sino de nosotros mismos.

Hemos mostrado empeño por conseguir una reconciliación, que podría haber sido tan fecunda, entre el poder público y el país, divorciados de inmemorial; y el Poder público ha correspondido volviéndonos la espalda y declinando toda la función de gobernar en sólo el ministro de Hacienda. No ha sido la historia para nuestros hombres públicos maestra de la vida. No han querido recordar que los preliminares de la revolución francesa invirtieron dos años, durante los cuales habría sido cosa fácil desarmarla; y que nosotros hemos entrado en el segundo. No han estudiado en sus historiadores aquel capítulo tan sugestivo, que Thiers intitula «moyens de prevenir la révolution»; no se han penetrado de aquella reflexión hecha por Cantú con referencia á los años de 1787-89, que encierra una alta lección valedera para otro tiempo, verbigracia, para 1899-1900, y con la cual cerramos, guardando la debida reverencia, esta nueva queja:— «Un grande hombre habría quizá salvado á Francia, haciéndose árbitro y moderador de las reformas necesarias; pero Luis, oscilando al impulso de ministros, cortesanos, mujer, tradiciones, filosofía, caminaba á tientas: no sabiendo la corte ponerlo á la cabeza del movimiento,

pretendió que lo detuviese, y como no tenía vigor para ello, se manifiesta en el gobierno aquella mezcla de injusticias y debilidades que irrita sin disuadir la resistencia, antes bien haciéndola popular y dándole esperanzas de triunfo.»

Marzo 31 de 1900.—Excelentísimo señor.—La Cámara agrícola del Alto Aragón.—La Cámara de Comercio de Zaragoza.—El Circulo mercantil, Industrial y Agrícola de Valladolid.—La Comunidad de regantes de Pina.—La Liga de contribuyentes y productores de Málaga.—El Ateneo Mercantil, Cámara de Comercio y gremios de Valencia.—La Sociedad de Socorros Mútuos de Fonz.—El Circulo Vinícola y Mercantil de Valdepeñas.—La Cámara agrícola de Orense.—Los Circulos Mercantil é Industrial, Cámara de Comercio y Sindical gremial de Madrid.—El Centro de labradores y ganaderos de Boltaña.—La Cámara de obreros industriales y agrícolas de Sevilla.—La Comisión central de la Unión en la provincia de Gerona.—La Cámara de Comercio de Burgos.—La Junta regional de los intereses del Bajo Aragón.—La junta de labradores de Logroño.—El Centro industrial y obrero de Seo de Urgel.—La Cámara de Comercio de Andújar.—La sociedad de labradores de Brihuega.—La Cámara de agricultura de Orense.—El Circulo Mercantil é industrial de Salamanca.—La Cámara de Comercio de Alicante.—La Liga de contribuyentes de Ribagorza.—La Cámara agrícola riojana.—La Cámara y Asociaciones de labradores y ganaderos de Soria.—...

(Siguen las firmas de 350 asociaciones más, gremios, sindicatos, Cámaras, Ligas, círculos, delegaciones, Ateneos, comunidades etc.)

## En las colonias portuguesas atropello inicuo

Entre todas las noticias de la guerra llegadas ayer se destaca un despacho en que se dice que la división inglesa del general Carrington ha desembarcado en el puerto portugués de Beira para travesar la colonia lusitana é invadir el Transvaal.

Atropello semejante de la neutralidad tiene pocos ejemplos en la historia, y todos ellos motivaron protestas unánimes de las potencias. Ahora parece que Portugal consiente en que sus territorios sean violados y que las demás naciones no oponen á la violación el menor reparo.

Ni aun reuniendo Inglaterra en el Sur de Africa 250.000 soldados é inmensa cantidad de artillería y pertrechos de guerra puede vencer á 40.000 boers. Para conseguir el triunfo tiene que unir á los atropellos pasados, origen de la lucha, y á la inmensa superioridad del número, un nuevo, definitivo y tremendo ultraje al derecho de gentes.

Las tropas inglesas desembarcadas

en Beira irán cómodamente por ferrocarril á Mankaska, y desde allí por carretera á Umtah, penetrando en Rhodesia á fin de invadir la parte Norte del Transvaal.

Tal es el proyecto de Kitchener. Las potencias europeas, al autorizar la violación de la neutralidad de las colonias portuguesas de Africa, se hacen complices de Inglaterra.

Tantos millones de hombres en armas, tantos acorazados, sólo sirven para eso, para asesinar traidoramente á un pueblo heroico y digno de la independencia.

## LOS ALCOHOLES

# PROYECTO RETIRADO

Excmos. Señores.—S. M. el Rey (q. D. g.), y en su nombre la Reina Regente del Reino, se ha dignado expedir el Real decreto siguiente:

«De acuerdo con el Consejo de ministros, en nombre de mi augusto hijo el Rey D. Alfonso XIII, y como Reina Regente del Reino; vengo en autorizar al ministro de Hacienda para que retire de las Cortes el proyecto de ley estableciendo un impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores, cuya proposición fué autorizada por Real decreto de 15 de Julio de 1899.—Dado en Palacio á 31 de Marzo de 1900.—María Cristina.—El ministro de Hacienda, Raimundo Fernández Villaverde.»

Y usando de la autorización que el preinserto Real decreto le confiere, el ministro que suscribe tiene el honor de retirar el proyecto de ley relativo al impuesto de fabricación sobre los alcoholes, aguardientes y licores que se elaboran en la Península é islas Baleares.

De Real orden lo digo á V. EE., rogándoles que así se sirvan participar al Congreso de señores diputados.

Dios guarde, etc.—Madrid 31 de Marzo de 1900.

# Crónica

En el exproa de ayer, marchó á Barcelona donde embarcará para su patria, la bella Italia, el conocido y acreditado comerciante en aceites D. Carlos Bansa querido amigo nuestro.

Los muchos amigos que con su exquisito trato supo hacerse durante su estancia en esta ciudad le dieron una prueba de cariño y de sentimiento por su marcha yendo á despedirle á la estación en grupo bastante numeroso.

El día antes obsequió á estos el Sr. Bansa con un banquete en la fonda de Europa, durante el cual reinó la mayor alegría.

Al final se pronunciaron algunos brindis en todos los que se hacían protestas de amistad verdadera al Sr. Bansa.

Deseamos á nuestro amigo feliz viaje y nos congratularemos de que pasado corto plazo podamos darle de nuevo en esta la bienvenida.

Hoy hemos gozado de un día primaveral; una ligera y fresca brisa mitigaba un tanto los ardorosos rayos de un sol rasplandeciente.

Ayer llegó á Tarragona el Sr. Gobernador civil de la provincia.

Procedente de su magnífica finca en Cambrils, pasó por Tarragona con dirección á Barcelona, nuestro querido y respetable amigo Excelentísimo Sr. Marqués de Mariano jefe del partido liberal en esta provincia.

Acompañaban á dicho señor su señor hijo Salvador el Padre Camps y el secretario particular nuestro simpático y querido amigo Sr. Bittini.

Lesmos en un telegrama de Madrid, que está enfermo de cuidado, nuestro distinguido paisano, el ex-ministro de Fomento, Excmo. señor D. Alberto Bosch y Fustegueras.

Sentimos la situación del paciente, deseando que recobre pronto y por completo su salud.

Se encuentra ya en ésta, desde hace pocos días, elltre. Sr. Dr. D. Gabriel Cabré Llopert, nombrado recientemente dignidad de Arcipreste de esta Santa Catedral.

Damos nuestra respetuosa bienvenida al Sr. Cabré, deseando le sea grata su estancia en Tortosa.

Ea los estancos hubo aueayer venta abundante de tabaco, lo cual demuestra que aquí por lo general, no hay caracteres, ni pundonor, ni formalidad, ni nada, y que la Tabacalera hace mal no aumentando más el precio de los cigarros, como hace mal el Gobierno no desnudando del todo á los españoles, en medio de la calle.

Duro con nosotros, porque eso y mucho más merecemos.

Dentro de quince días, se fumará tanto como ahora, y las acciones de la Tabacalera habrán llegado á 500 pesetas, quituplicando su fortuna los accionistas.

Buen provecho y abur.

El oficial primero del Gobierno civil, D. Miguel Rios, salió ayer tarde para Mora de Ebro, con el objeto de formar expediente á aquel Ayuntamiento.

Durante el pasado mes de Marzo han pasado por esta estación del ferrocarril 86 repatriados procedentes de Filipinas.

Ea el último reconocimiento facultativo efectuado en el hospital militar de Barcelona; ha sido declarado inútil el soldado Alfonso Criado Llecha natural de Tortosa y perteneciente al regimiento de Luchana.

La Comisión provincial ha señalado para la celebración de sesiones ordinarias durante el corriente mes de Abril los días 10, 20 y 30, á las once de la mañana.

La Dirección general de Contribuciones ha recomendado á esta Delegación de Hacienda se giren con frecuencia visitas de inspección á las expendidurias de cerillas.

Por permuta voluntaria con el de Tarrasa, D. Juan José García, ha cesado su cargo el juez de primera instancia de Valls D. Enrique Zaldívar.

Al vocal de la Comisión provincial, don Juan Bta. Jardí, diputado por este Distrito, le han sido concedidos treinta días de licencia, durante la cual debe sustituirle como suplente, nuestro queridísimo amigo, el ilustrado abogado y Diputado provincial D. Francisco Roig Navarro, representante del partido liberal dinástico en los distritos electorales de Roquetes y Tortosa.

Desde este mes hasta el 1.º de Octubre se presta servicio, en la oficina de telégrafos de esta ciudad, de siete de la mañana á nueve de la noche.

Háblase ya del relevo reglamentario de las fuerzas de esta guarnición, el cual debe verificarse en Septiembre próximo.

Dícese que fuerzas del regimiento de Asia, reemplazarán á las de Almansa, que ahora prestan servicio.

Con motivo de la proximidad del Domingo de Ramos, en algunos escaparates de distintas tiendas de esta ciudad, se han expuesto ricas y caprichosas palmas.

### Histórico

—¡Don Dimas! ¿Como tan bueno y sano? usted siempre tan achacoso. ¡Si parece un pollo de 20 años! ¿Ha estado usted en algun balneario famoso? —¡Qué! Me río yo de los balnearios como de los peces de colores.

—Entonces como se explica... —Amigo mio; la *Medalla Carolus Bateria electro magnética* me ha devuelto la salud y me ha rejuvenecido por completo.

—Y quién vende esas medallas varita de las virtudes.

—Pase V. por la librería Bernis (Puente Piedra, 1) y le darán detalles, prospectos y nota exacta de las cuatrocientas mil curaciones realizadas.

—Muchas gracias don Dimas.

—Vaya V. con Dios D. Timoteo.

**Observaciones meteorológicas** tomadas, diariamente, por los alumnos de la clase superior del Colegio de primera Enseñanza, que dirige el profesor D. Rafael Vilás.

Día 3 de Abril de 1900

### Barómetro

Máxima 755. Mínima 751. Oscilación 4.

### Termómetro

Máxima 19'00 Mínima 6'50 Media 12'75.

Evaporímetro, 7'05.

Pluviómetro, 0'0 m.

Estado del cielo, Despejado.

Dirección del viento, O. N. O.

Observaciones, Termómetro seco 16'50. Idem húmedo 7'50.

El Alumno,

Agustín Audi.

El Alumno,

Felipe Subirats.

## OBRA NUEVA

En Madrid ha empezado á publicarse una obra con el epígrafe «Noticias generales de contabilidad pública», por **D. Antonio González Cedrón**, Contador Habilitado del Tribunal de Cuentas del Reino, bien conocido del público por otros libros y trabajos que le ha editado con el mayor éxito, la *Biblioteca Jurídica*; y se encarga este señor de la «Contabilidad en general, Preliminares, y Administrativa de la Hacienda del Estado»: por **Leoncio Mendez de Vigo**, Contador por oposición de dicho Tribunal de Cuentas y Licenciado en Derecho civil y canónico, y en Derecho administrativo, y que une á la práctica gran competencia en estos asuntos. Corre á cargo de este señor la «Contabilidad de las Diputaciones y Ayuntamientos» y la conocida con el nombre de «Judicial»: y por **Don Florentino Emille Peral**, Oficial 1.º de Administración Militar, Ex Profesor de la Academia del Cuerpo y Licenciado en Derecho; corriendo á su cargo las «Contabilidades del Ejército y de la Armada».

Este libro es muy útil, interesante y necesario para los funcionarios de Hacienda, Diputaciones y Ayuntamientos, Cuerpos del Ejército y Armada, y en general, para todos los empleados que ordenen, intervengan y manejen fondos públicos pertenecientes á los distintos ramos de la Administración.

Avalore más y más el mérito de esta obra, el notabilísimo *Prólogo* que ha escrito el lmo. Sr. D. Fernando Mellado, Profesor de la Facultad de Derecho en la Universidad Central.

Consta la obra de nueve entregas, y cada una de ellas contiene cuando menos 64 páginas, con notas de toda la Legislación de Contabilidad pública. Los que se suscriban á ella, recibirán las entregas mensualmente, al precio de 1 peseta entrega. Terminada la obra, su costa será de 10 pesetas.

Correspondencia, pedidos y giros á D. Leoncio Mendez de Vigo, Bar. bieri, 20, 2.º Madrid.

En Tortosa, pueden dirigirse á D. Agustín Llasat, Banaaire, 8; ó á D. Arturo Voltes, Angel, 7.

## Ingleses y boers

«The Morning Post» hablando de la captura del convoy de los seis cañones por los boers parece que se propone preparar el ánimo público para otros contratiempos de la misma clase.

Dice que mientras los boers estén en campaña son de temer muchos ataques de este género.

A su juicio el mejor medio es dar golpes decisivos sobre el grueso del ejército boer, para derrotarlos y obligarles á diseminarse en pequeños grupos, porque de ese modo será menos fácil que se concentren en grandes masas y den golpes de mano.

Añade el periódico, que después de lo ocurrido se comprende perfectamente la razón que indujo al generalísimo Roberts á llamar al general French.

*The Morning Post* hace otras consideraciones, y termina diciendo que es preciso tener paciencia, porque la campaña será larga.

Hay gran ansiedad por conocer la importancia del desgraciado suceso, pues no se sabe, ó se oculta en el Ministerio de la Guerra, el número y calidad de los elementos ingleses que han caído en poder de los boers.

Acude mucha gente al War-Office, pues de un momento á otro se esperan noticias complementarias, con la noticia que el general Roberts haya conseguido recobrar aquellos cañones.

El general Roberts en telegrama oficial, confirma el desastre sufrido por la columna mandada por el coronel Broadcock, cerca de Tubanhu, con pérdida de siete cañones y todos los bagajes del convoy.

Dicha columna sufrió numerosas pérdidas.

350 hombres fueron hechos prisioneros.

## Anuncios

### LAS CAROLINAS

Nueva chocolatería de **CÁRLOS GIL CAPERA**

CALLE DE LA ESTACION

FRENTE AL «CAFE UNIVERSAL» **TORTOSA**

Se sirven platos sueltos á domicilio; chocolates y lechs.—Servicio esmeradísimo y precios económicos.

GRAN CASA DE HUESPEDES

á cargo de

**Pedro Juan Mateu**

Mayor, 4, Santa Bárbara

Imp. Sucesores de Bernis.—Tortosa.

# EL NUEVO DIARIO

Organo del partido liberal dinástico  
Defensor de los intereses morales y materiales de

## Tortosa Roquetas y Gandesa

SE PUBLICA TODOS LOS DIAS EXCEPTO LOS SIGUIENTES A FESTIVOS

Redacción y Administración: Plaza Santa Ana, 3

Disponibile

Disponibile

### EL ANUARIO DE LA EXPORTACION

1900.-AÑO 3.º

#### ¿ACABA DE PUBLICARSE?

La gran información que contiene este Anuario, hace indispensable su adquisición.

Publica en un tomo elegantemente encuadernado, de 2,230 páginas, las direcciones de las casas de comercio de las principales naciones de Europa y toda la América Latina.—Estadísticas de importación y exportación.—Amplia información mercantil, detallando el modo de entablar relaciones comerciales entre España y las demás naciones.—Aranceles de Aduanas vigentes en Argentina, Bolivia, Brasil, Costa Rica, Cuba, Chile, España, Fernando Poó, Filipinas, Francia, Gibraltar, Ecuador, Inglaterra, Marruecos, Méjico, Portugal, Paraguay, Puerto Rico, Saiza, Uruguay y Venezuela.—Tarifas internacionales de transportes por ferrocarril.—Tarifas de la Contribución Industrial.—Tarifas de telégrafos, correos, paquetes postales y cédulas personales.—Pesas, medidas y monedas corrientes en todos los países.—Valores españoles é hispano-americanos que se cotizan en el Extranjero.—Información consular.—Indices de profesiones é industrias, geográfico, etc., etc.

Su precio es: 10 pesetas para los suscriptores y 12.50 para los no suscriptores. Pedidos, cambios, rectificaciones, anuncios y suscripciones: á la Sociedad de Publicidad Mercantil. A. Catasús, en Ota., calle de Cortes, número 219, 1.º Barcelona.

## Librería Religiosa, Científica y Literaria

(Casa fundada en 1760).

# Francisco Mestre.—TORTOSA

Legislación é impresos para Ayuntamientos y Juzgados. Libros de primera y segunda enseñanza

Mapas y objetos de escritorio.—Artículos para Ingenieros, Pintores y Dibujantes.—Depósito de la TINTA ESPAÑOLA, la más permanente, líquida y flúida de todas.

CATALOGOS GRATIS

## Teléfonos, Timbres, Pararayos y Acústicos

INSTALACIÓN, CONSERVACIÓN Y REPARACIÓN A PRECIOS REDUCIDOS

ARSENIO MARQUÉS.—Vall 2 (frente á la calle Ancha).—TORTOSA